



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H N° **1277/23**

Salta, **25 AGO 2023**

EXPTE. N° 4647/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **LOURDES AMIRA MESA, LU N° 720.267, MOISÉS ZACARÍAS GUILLERMO ORIAS VILLALBA, LU N° 717.339** y **IGNACIO NICOLÁS ROMERO CIARES, LU N° 718.538**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1324/22, se aprueba el tema y se designa al Lic. Víctor NOTARFRANCESCO y a la Dra. María Natalia SAAVEDRA como Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura;

QUE mediante Nota N° 1009-23 presentan su Trabajo Final, solicitando la conformación del Tribunal de Tesis;

QUE los alumnos cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos **LOURDES AMIRA MESA, LU N° 720.267, MOISÉS ZACARÍAS GUILLERMO ORIAS VILLALBA, LU N° 717.339** y **IGNACIO NICOLÁS ROMERO CIARES, LU N° 718.538** con el Título **"DESDE NUESTROS ZAPATOS: NADA DE NOSOTROS SIN NOSOTROS"** el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Mauro Alejandro SOTO (Presidente)
Prof. Santiago Martín ALVAREZ
Prof. María Natalia SAAVEDRA

Suplentes: Prof. Emma Teresita RASPI
Prof. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL
Prof. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/LJ


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa